

**DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO
LXVI LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Quienes suscriben, diputada y diputado **Sandra Alicia Pedroza Orozco y Rodrigo González Zaragoza, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57, párrafo primero, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido en los artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **PUNTO DE ACUERDO**, para efectuar un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, C. Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, C. Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 quinquies, fracción II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia de carácter urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del Estado de Guanajuato, así como las Casas Guanajuato que se ubican en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios.

Dando cumplimiento al último párrafo del artículo 168 de la Ley que nos rige, lo hacemos con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde el regreso del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump ha implementado una serie de medidas migratorias que dejan en incertidumbre a millones de mexicanos y mexicanas. Entre las acciones más destacadas se encuentran

Declaración de emergencia nacional en la frontera sur. Donald Trump ha declarado una emergencia nacional en la frontera con México, lo que ha permitido el despliegue de fuerzas militares para reforzar la seguridad y continuar con la construcción del muro fronterizo¹.

Reinstauración del programa "Permanece en México". Se ha reactivado la política que obliga a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras se procesan sus casos en Estados Unidos².

Eliminación de la ciudadanía por nacimiento. El Presidente de los Estados Unidos ha propuesto eliminar el derecho a la ciudadanía para los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en el país, lo que podría enfrentar desafíos legales por su posible inconstitucionalidad³.

Suspensión del programa de admisión de refugiados. Se ha detenido temporalmente la admisión de refugiados, afectando a quienes buscan protección en el país⁴.

Eliminación de la aplicación "CBP One". La suspensión de esto ha complicado el proceso migratorio para quienes buscaban programar citas en los puntos de entrada oficiales⁵.

¹ Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-01-21/hacer-america-grande-otra-vez.html>, consultado el 21 de enero de 2025.

² Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-01-21/hacer-america-grande-otra-vez.html>, consultado el 21 de enero del 2025.

³ Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-01-21/hacer-america-grande-otra-vez.html>, consultado el 21 de enero de 2025.

⁴ Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-01-21/hacer-america-grande-otra-vez.html>, consultado el 21 de enero de 2025.

⁵ Disponible en: <https://cadenaser.com/nacional/2025/01/20/lagrimas-en-la-frontera-de-mexico-con-eeuu-tras-la-cancelacion-de-la-aplicacion-movil-que-permitia-a-los-migrantes-cruzar-cadena-ser>, consultado el 21 de enero de 2025.

Estas políticas reflejan un enfoque más estricto en materia migratoria, con implicaciones significativas tanto para los migrantes como para las relaciones internacionales de Estados Unidos.

Según datos del INEGI, Guanajuato presenta diversas dinámicas migratorias que incluyen migración interna, emigración internacional, migración de retorno, migración en tránsito e inmigración.

A continuación, se ofrece un resumen cuantitativo de cada una de estas categorías⁶:

Emigración interna. Entre 2015 y 2020, 92,215 personas salieron de Guanajuato para residir en otras entidades de México. Los principales destinos fueron Querétaro (19%), Jalisco (11%), Estado de México (9%), Michoacán de Ocampo (9%) y Ciudad de México (6%).

Inmigración interna. En el mismo periodo, 117,626 personas de otros estados se establecieron en Guanajuato. Los principales estados de origen fueron Estado de México (14%), Ciudad de México (13%), Querétaro (13%), Michoacán de Ocampo (9%) y Jalisco (8%).

Emigración internacional. En 2020, emigraron al extranjero 62,476 personas originarias de Guanajuato, de las cuales el 93% se dirigió a Estados Unidos.

Inmigración de retorno. Durante los primeros cuatro meses de 2023, Guanajuato registró más de 4,000 migrantes devueltos desde Estados Unidos. Los municipios con mayor número de devoluciones fueron Guanajuato capital (553 casos), León (252), Comonfort (207) y Dolores Hidalgo (203)⁷.

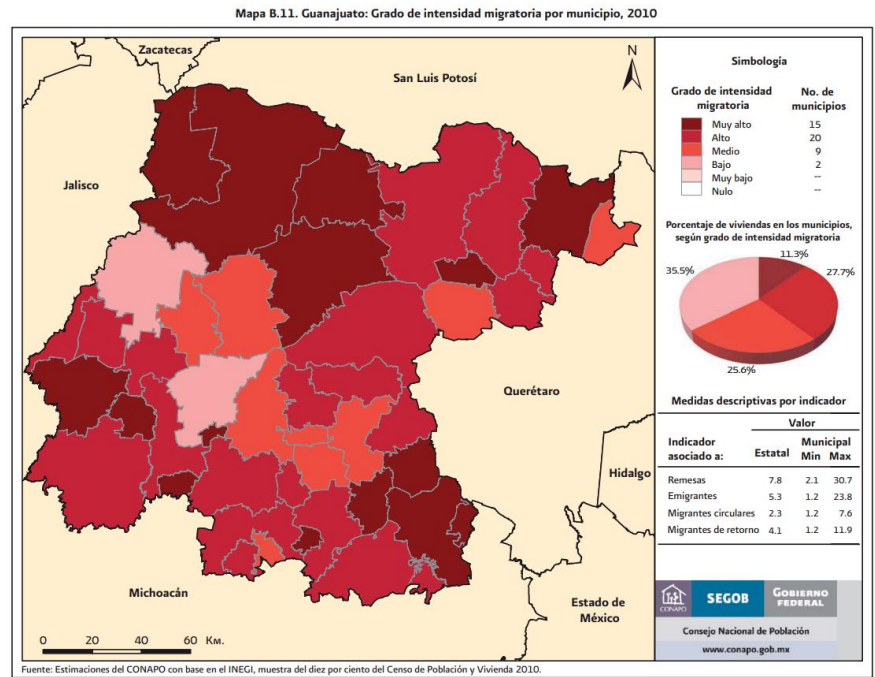
Emigración de tránsito. Guanajuato, ubicado en el corazón del sistema migratorio Meso-norteamericano, es una ruta de tránsito para migrantes que se dirigen hacia

⁶ Disponible en: https://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/m_migratorios.aspx, consultado el 20 de enero de 2025.

⁷ Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-capital-municipio-indice-migracion-eu>, consultado el 20 de enero de 2025.

Estados Unidos. Sin embargo, no se dispone de cifras exactas sobre el número de migrantes en tránsito que atraviesan el estado⁸.

Guanajuato es uno de los estados mexicanos con mayor intensidad migratoria hacia Estados Unidos. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), los municipios con mayor grado de intensidad migratoria en el estado son⁹:



Cuadro B.11. Guanajuato: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa/Municipio	Total de viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con migrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ⁴
11		Guanajuato	1 288 421	7.76	5.27	2.26	4.14	1.8699	3.8909	Muy Alto	18	2
11	001	Abasolo	19 697	16.36	9.92	1.93	8.58	1.5442	6.2589	Alto	25	217
11	002	Acámbaro	26 932	15.83	7.06	2.35	5.91	1.1272	5.2955	Alto	20	354
11	003	San Miguel de Allende	34 286	9.34	7.99	5.10	6.34	1.5290	6.2238	Alto	29	222
11	004	Apaes de Alto	16 657	17.08	14.12	6.04	10.23	2.9677	9.5483	Muy Alto	5	25
11	005	Apaes de Grande	19 211	11.39	8.79	3.24	4.68	1.1267	5.2943	Alto	26	355
11	006	Atlixpa	1 647	6.39	6.95	2.19	4.37	0.5293	3.9138	Medio	36	636
11	007	Celaya	121 701	4.04	2.88	1.50	2.87	-0.1670	2.3049	Medio	44	1 123
11	008	Manuel Doblado	9 272	23.52	18.31	4.30	11.92	3.3041	10.3257	Muy Alto	4	17
11	009	Comanfort	16 818	13.55	8.76	4.41	5.09	1.5094	6.1786	Alto	23	234
11	010	Coroneo	3 154	16.15	12.99	3.74	8.43	2.1000	7.9434	Muy Alto	11	109
11	011	Cortazar	19 716	6.19	4.21	1.87	4.16	0.2410	3.2676	Medio	39	811
11	012	Cuadernero	6 741	15.15	9.81	6.22	6.91	2.2327	7.8499	Muy Alto	10	84
11	013	Doctor Mora	5 240	12.58	9.89	6.97	9.26	2.5344	8.5471	Muy Alto	6	54
11	014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	33 432	14.67	13.41	4.23	7.13	2.0583	7.6470	Muy Alto	12	115
11	015	Cuamajutro	41 141	2.06	2.16	2.83	4.28	0.1328	2.9976	Medio	40	867
11	016	Huasteco	4 704	23.48	16.50	7.62	8.97	3.5756	10.9530	Muy Alto	2	12
11	017	Huapango	126 871	4.46	2.40	1.21	2.39	-0.2950	2.0000	Bajo	45	1 247
11	018	Jual del Progreso	9 434	11.20	4.08	2.85	4.55	0.6849	4.2734	Alto	32	539

⁸ Disponible en: <https://www.kas.de/es/web/mexiko/einzeltitel/-content/el-fenomeno-migratorio-en-guanajuato-diagnostico-y-propuestas-de-politica-publica>, consultado el 20 de enero de 2025.
⁹ Disponible en: https://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf, consultado el 20 de enero de 2025.

Cuadro B.11. Guanajuato: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en contextos estatal y nacional, por municipio, 2010

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa/ Municipio	Total de viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria rescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
11	019	Juézumo	13 230	30.73	23.83	5.07	10.14	3.9804	11.8884	Muy Alto	1	7
11	020	Ledón	329 993	2.60	2.12	1.22	1.57	-0.4765	1.5897	Bajo	46	1 436
11	021	Monselón	13 823	10.24	6.82	2.20	3.52	0.5947	4.0648	Alto	35	597
11	022	Orcampo	5 061	13.49	10.08	3.22	9.81	1.8413	6.9456	Muy Alto	14	151
11	023	Piñero	33 033	11.14	5.42	2.76	5.34	0.8435	4.6398	Alto	29	466
11	024	Pueblo Nuevo	2 972	23.48	12.30	2.30	4.98	1.7153	6.6543	Muy Alto	15	175
11	025	Puerto del Rincón	14 842	8.41	4.43	2.03	6.28	0.6122	4.1055	Alto	34	581
11	026	Ramón	12 385	10.96	6.17	1.79	8.03	0.6900	4.9160	Alto	27	413
11	027	Salamanca	63 439	4.01	2.75	1.97	4.41	0.0856	2.8884	Medio	41	904
11	028	Salvatierra	23 896	15.74	4.50	1.33	6.36	0.7992	4.4681	Alto	31	503
11	029	San Diego de la Unión	8 475	27.54	20.48	5.74	8.15	3.5563	10.9086	Muy Alto	3	13
11	030	San Felipe	22 907	16.50	16.31	3.83	7.24	2.2750	7.9478	Muy Alto	8	77
11	031	San Francisco del Rincón	25 775	9.61	5.19	2.55	4.36	0.6133	4.1079	Alto	33	580
11	032	San José Iturbide	17 135	5.07	5.53	2.35	4.46	0.4151	3.0498	Medio	38	704
11	033	San Luis de la Paz	20 522	11.48	10.26	4.29	5.31	1.5280	6.2216	Alto	21	223
11	034	Santa Catarina	1 244	15.19	11.50	2.09	7.56	1.5175	6.2434	Alto	19	220
11	035	Santa Cruz de Juventino Rosas	17 510	4.93	7.33	3.41	4.83	0.8046	4.5500	Alto	30	487
11	036	Santiago Maravatío	1 678	28.01	11.44	3.10	9.06	2.4435	8.3369	Muy Alto	7	61
11	037	Silao	38 052	7.38	6.12	1.94	4.95	0.5176	3.8867	Medio	37	644
11	038	Tarandacuat	2 595	17.40	5.43	2.77	9.18	1.5119	6.1843	Alto	22	233

Continúa.

Cuadro B.11. Guanajuato: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en contextos estatal y nacional, por municipio, 2010

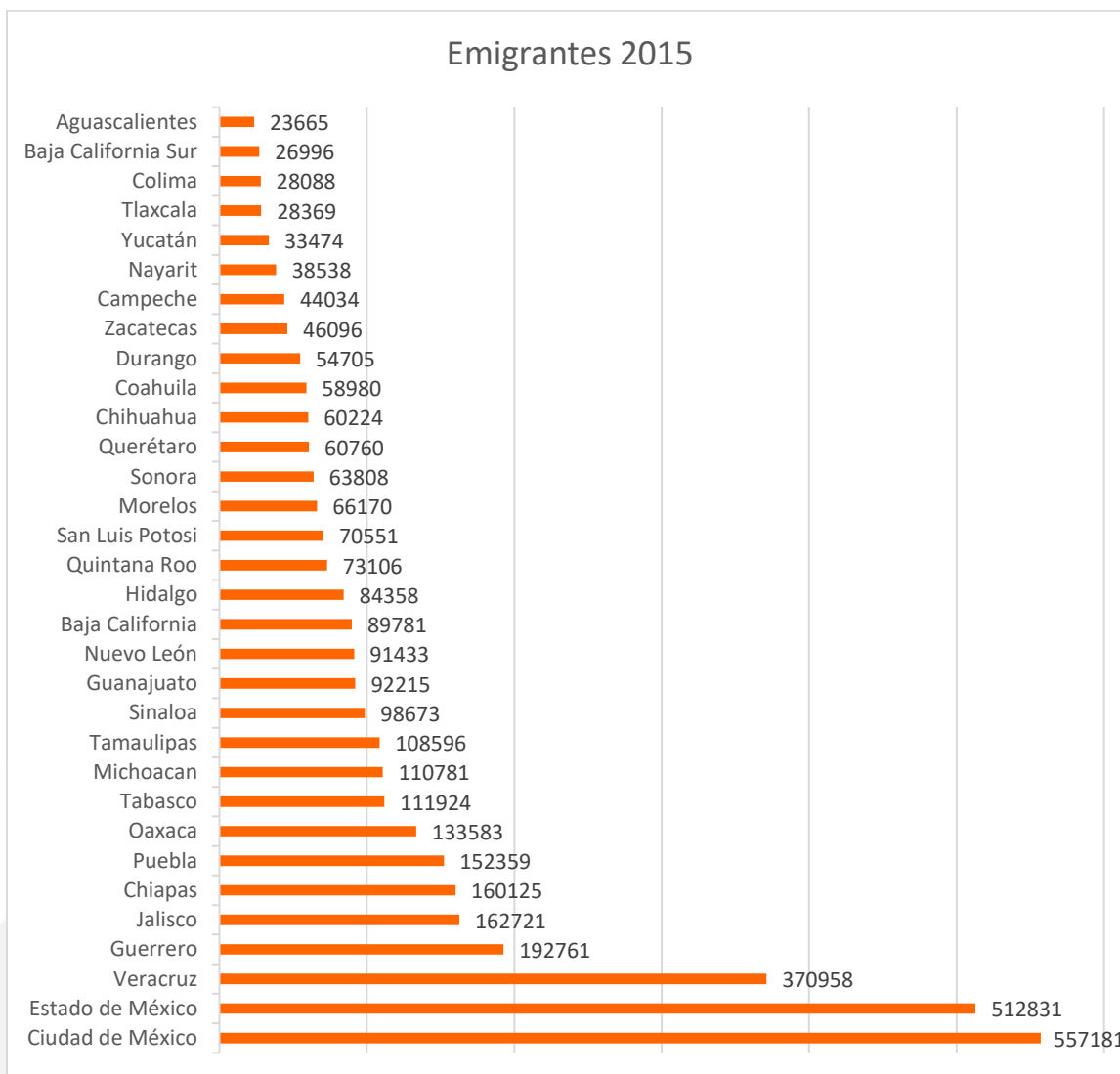
Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa/ Municipio	Total de viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria rescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
11	039	Tarimón	8 783	19.56	9.18	3.29	9.71	2.0354	7.3941	Muy Alto	13	118
11	040	Terra Blanca	4 051	10.70	8.85	4.49	6.15	1.5972	6.3815	Alto	16	146
11	041	Uriangato	15 093	7.10	1.19	2.31	1.17	-0.1635	2.3129	Medio	43	1 120
11	042	Valle de Santiago	32 877	9.76	6.99	2.42	5.62	0.8526	4.6610	Alto	28	463
11	043	Victoria	4 565	12.73	10.38	4.49	4.86	1.5853	6.3939	Alto	17	201
11	044	Villagrán	11 978	5.65	3.03	1.34	4.74	0.0729	2.8592	Medio	42	913
11	045	Xichú	3 000	26.30	17.33	2.08	5.93	2.2462	7.8812	Muy Alto	9	83
11	046	Yaracá	19 053	23.54	6.48	2.79	6.35	1.4674	6.0816	Alto	24	239

Notas: 1/ Es el total de viviendas en la unidad política administrativa, puede ser mayor o igual al denominador utilizado para el cálculo de cada indicador.
2/ El valor cero corresponde a los municipios con nula intensidad migratoria. Ninguno de los municipios alcanza el valor 100, que significaría que cada uno de los cuatro indicadores es 100 por ciento. A nivel nacional, el máximo valor rescalado fue 14.3560, en el municipio San Juan Quiéjiga (213) del estado de Oaxaca.
3/ El ordenamiento está hecho excluyendo los municipios con intensidad migratoria nula. A nivel nacional se excluyen 11 municipios (restan 2 445), y en esta entidad federativa ninguno.
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del día por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Guanajuato se coloca como una de las entidades federativas con mayor índice de emigración e inmigración tanto interna y externa.

Sobre las causas de la migración en el estado, tenemos las siguientes gráficas:

Emigrantes por entidad federativa (interna). Entre 2015 y 2020, salieron de Guanajuato 92,215 personas para radicar en otra entidad.

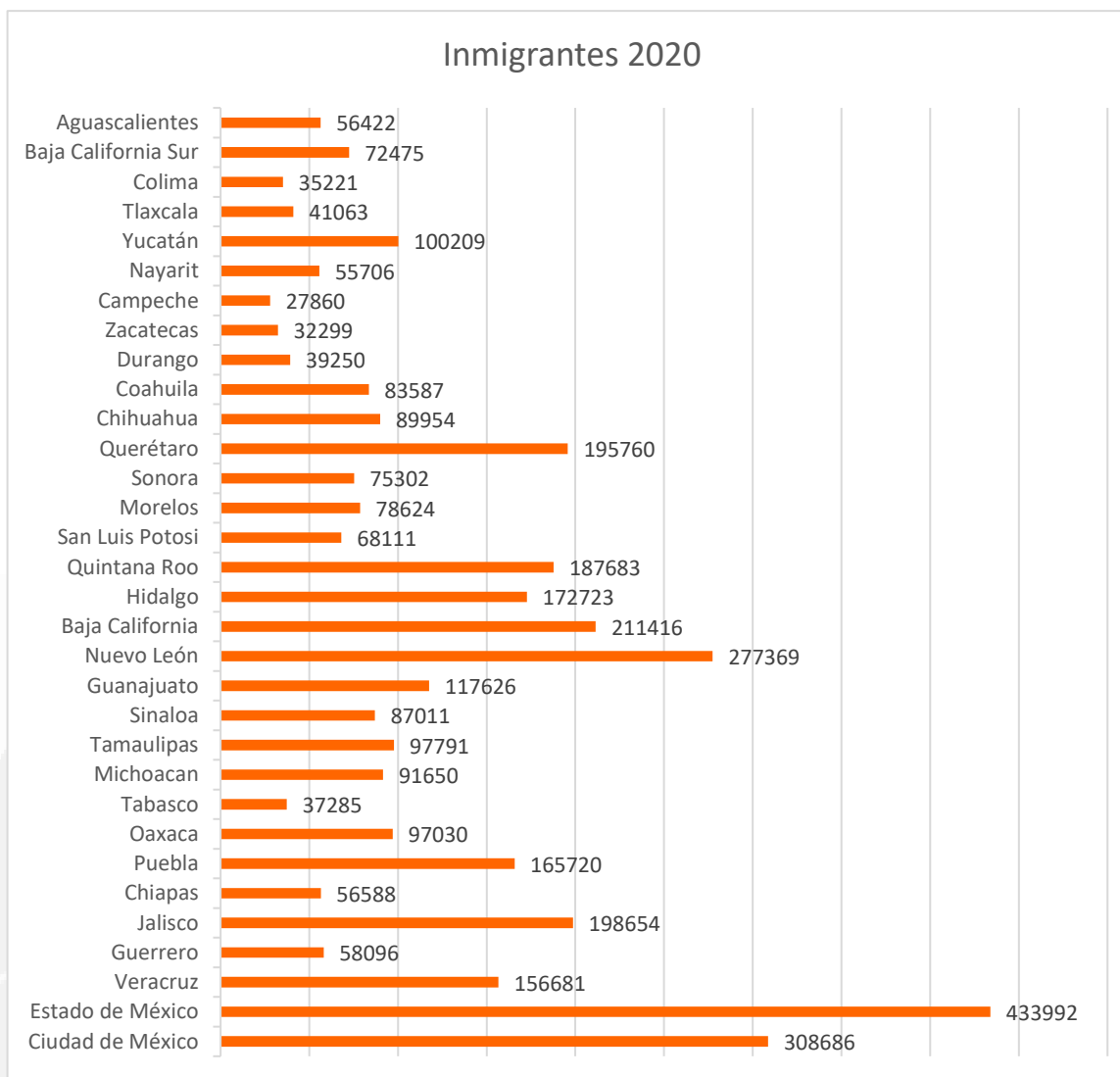


Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

De cada 100 personas:

- 🦅 19 se fueron a vivir a Querétaro,
- 🦅 11 a Jalisco,
- 🦅 9 al estado de México,
- 🦅 9 a Michoacán de Ocampo y
- 🦅 6 a Ciudad de México.

Inmigrantes por entidad federativa (interna). Entre 2015 y 2020, llegaron a vivir 117,626 personas a Guanajuato, procedentes del resto de las entidades del país.



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

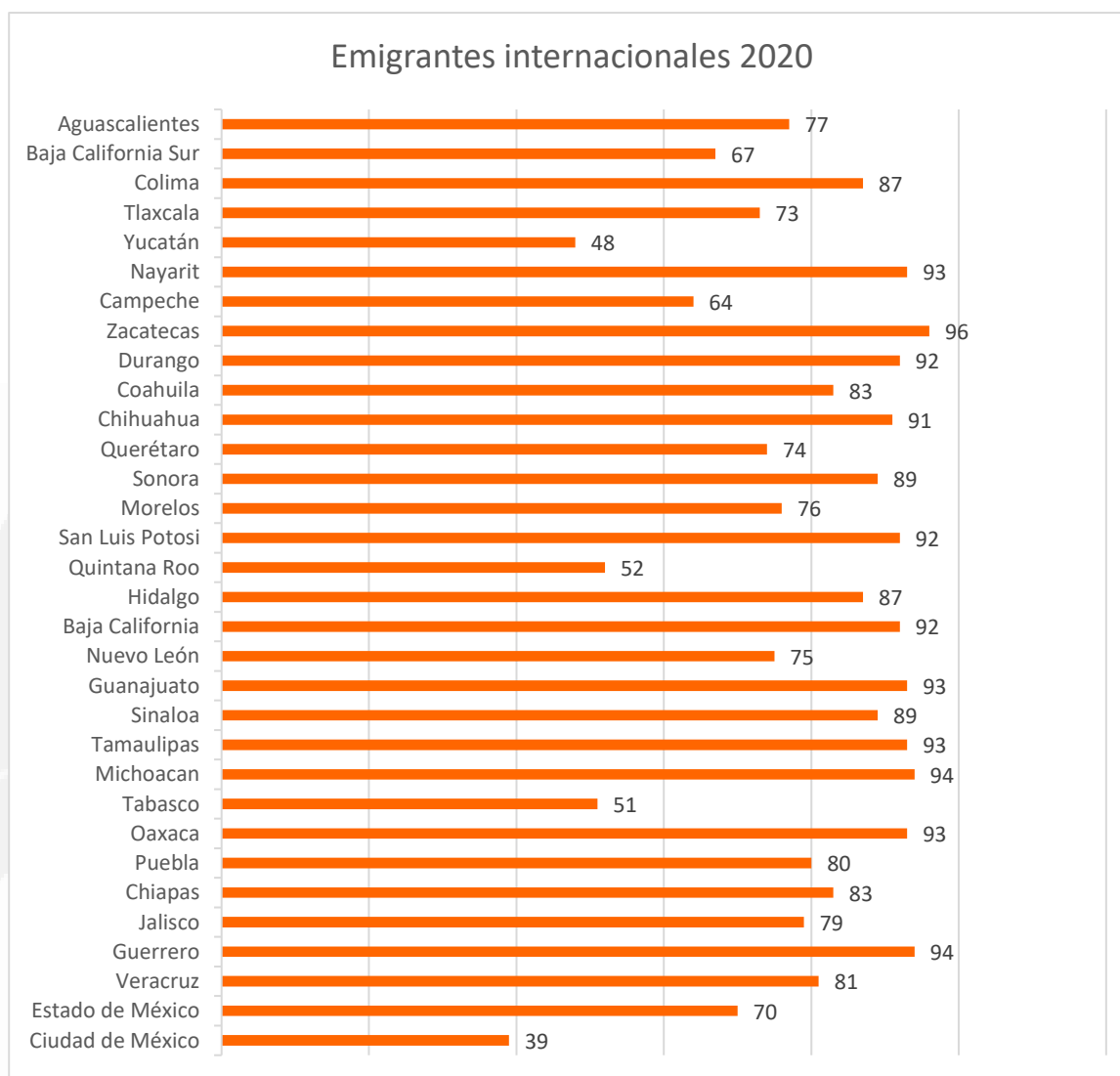
De cada 100 personas:

- 👉 14 provienen del estado de México,
- 👉 13 de Ciudad de México,
- 👉 13 de Querétaro,

👉 9 de Michoacán de Ocampo y

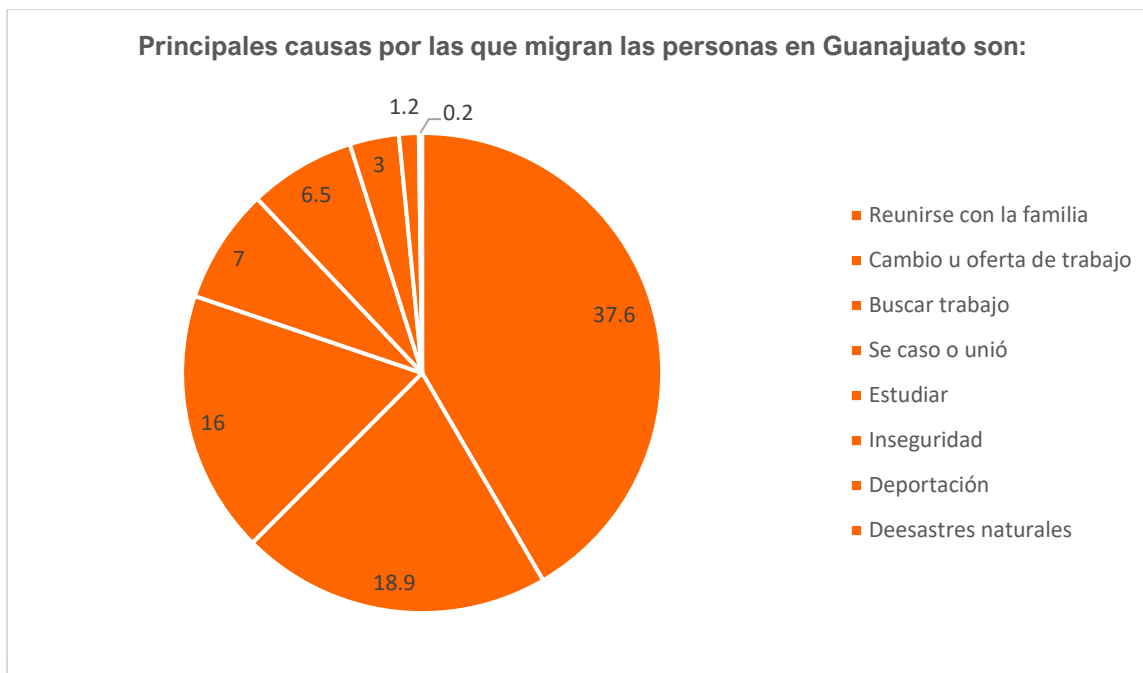
👉 8 de Jalisco.

Emigrantes por entidad federativa (externa). A 2020, de Guanajuato salieron 62,476 personas para vivir en otro país, 93 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802,807, de ellos 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América.



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Causas de la migración.



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Según la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, nos informa que la situación de emigración interna en Guanajuato son alarmantes, ya que las principales causas son por violencia o inseguridad, tan solo en el periodo de 2015 a 2020 salieron 6,515 personas se fueron a otro estado por esta situación y en la emigración externa resalta que Guanajuato ocupa el primer lugar como entidad expulsora de personas a otros países, entre 2015 a 2020 salieron 50,442 personas y en la cuestión de inmigración externa, tan solo del 2015 a 2020 retornaron de manera voluntaria e involuntaria más de 22,000 personas a Guanajuato que Vivian en el extranjero¹⁰.

¹⁰ Disponible en: https://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/multimedia/info_Guan.pdf, consultado el 20 de enero de 2025.



Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

En la actualidad hay lugares para apoyar a la comunidad migrante derivada del Estado de Guanajuato, mejor conocidas como "Casas Guanajuato" son organizaciones establecidas en Estados Unidos con el objetivo de unificar y armonizar la situación de cualquier persona que lo ocupe. Estas agrupaciones, inscritas como entidades no lucrativas bajo las normativas de Estados Unidos, aspiran a consolidar los vínculos entre los guanajuatenses en el extranjero y su país de origen, proporcionando una variedad de servicios comunitarios, educativos y jurídicos¹¹.

Actualmente, el Gobierno del Estado de Guanajuato, en colaboración con la comunidad migrante, ha establecido cinco "Casas Guanajuato" oficiales en las siguientes ubicaciones¹²:

¹¹ Disponible en: <https://www.casasguanajuato.org/indexold1.html>, consultado el 22 de enero de 2025.

¹² Disponible en: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/tag/casa-guanajuato-dallas>, consultado el 22 de enero de 2025.

- Dallas, Texas
- Chicago, Illinois
- Los Ángeles, California
- Carolina del Norte
- Georgia

En agosto de 2024, la gobernadora electa de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, anuncio iniciativas para reactivar y robustecer las "Casas Guanajuato" en los Estados Unidos de América. Este esfuerzo, se dijo, tiene como objetivo fortalecer estos lugares como núcleos de atención completa para los migrantes, simplificando procesos como la doble nacionalidad, la rectificación de registros de nacimiento y la obtención de permisos de conducir, entre otros servicios¹³.

ACUERDO

ÚNICO .- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. LIZ ALEJANDRA ESPARZA FRAUSTO Y A LA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. SUSANA GUERRA VALLEJO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 QUINQUIES, FRACCIÓN II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE CARÁCTER URGENTE PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUIDADO DE LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ

¹³ Disponible en: <https://elinformadordelrincon.com/2024/08/22/reactivaran-casas-guanajuato-en-estados-unidos>, consultado el 22 de enero de 2025.

COMO LAS CASAS GUANAJUATO QUE SE UBICAN EN LOS ESTADOS UNIDOS
FUNJAN COMO CENTROS DE ENLACE Y PROVISIÓN DE SERVICIOS.

GUANAJUATO, GUANAJUATO A 23 DE ENERO DE 2025

**DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ
ZARAGOZA**

**DIPUTADA SANDRA ALICIA
PEDROZA OROZCO**

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	45748
Asunto:	propuesta de PUNTO DE ACUERDO, para efectuar un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de
Descripción:	Quienes suscriben, diputada y diputado Sandra Alicia Pedroza Orozco y Rodrigo González Zaragoza, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57, párrafo primero, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido en los artículos 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de PUNTO DE ACUERDO, para efectuar un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, C. Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, C. Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 quinquies, fracción II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia de carácter urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del Estado de Guanajuato, así como las Casas Guanajuato que se ubican en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios.
Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARÍA DE GOBIERNO - Unidad de Correspondencia, Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato SECRETARÍA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato SANDRA ALICIA PEDROZA OROZCO - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2873_20250123120424378_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:14:17 p. m. - 23/01/2025 12:14:17 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	95-64-ad-18-a4-94-15-c9-a5-41-94-60-53-c7-8a-e1-8b-6d-14-55-4b-90-16-2d-50-26-49-2a-e8-2b-80-01-f9-95-a8-25-11-2f-2d-27-83-a0-fc-d9-62-66-c1-e9-08-3f-d5-57-36-6f-35-91-43-46-6b-dc-b8-5b-2f-45-3b-9a-fd-62-5d-90-d4-7e-fa-24-71-58-99-8d-79-b8-c6-5c-3b-11-1d-7d-5a-ad-f1-74-a9-10-9c-f5-6c-aa-54-75-14-23-4b-0a-c5-33-71-a9-4b-99-43-bb-34-dd-d4-e3-6f-7f-e4-ca-7e-d7-e2-3b-2e-22-c1-1a-1d-5b-ea-e7-50-4d-69-52-d2-8d-f8-ae-a0-c5-60-36-ca-9f-2e-e8-e7-9e-37-ef-ad-4e-3a-e7-85-93-1d-65-d7-a8-ef-47-f5-98-51-9a-8f-3f-5d-64-38-97-96-44-4d-6f-dc-f1-b9-eb-a4-57-10-0d-d1-1a-36-38-8e-72-d2-2f-6a-87-f4-e2-1c-77-40-5a-d2-9c-4b-2e-17-7f-5b-b0-f1-39-4e-56-02-2b-77-85-d4-cc-82-38-60-97-8e-03-c7-b4-40-e3-c7-f4-04-80-13-be-50-82-3b-6a-87-e6-1d-a5-b4-4c-5c-3c-72-2f-d2-e2-46-bb-22-bf-48-73		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:16:48 p. m. - 23/01/2025 12:16:48 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.09.42

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:15:54 p. m. - 23/01/2025 12:15:54 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638732313547033580
Datos Estampillados:	nZgLG4cYkeJmZhuc1u3+wJo6xg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	393733263
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:15:32 p. m. - 23/01/2025 12:15:32 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:13:50 p. m. - 23/01/2025 12:13:50 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0b-47-3b-41-0c-33-ef-6f-24-81-fa-51-aa-ae-f0-8e-dc-6f-10-1a-0e-34-c8-8a-bc-9c-cb-81-34-76-49-81-ee-dd-01-ce-51-84-ee-45-51-58-17-3f-5f-9d-db-bb-22-a4-66-16-ae-dd-77-c0-c8-1a-84-41-e0-13-21-ba-17-84-b7-c1-ec-0f-71-78-a0-9d-5b-72-73-ef-87-cc-47-cf-ff-37-e1-9e-71-72-6d-65-b3-		

f4-d8-d2-9e-48-e4-9c-ff-66-de-60-f6-f7-86-09-75-f0-72-e0-4c-4b-26-7c-55-1d-f2-bd-f6-90-f9-bf-01-d1-26-5f-fc-86-77-2f-c9-b8-0f-db-9b-f8-0b-9f-4b-bb-19-50-b4-96-a9-a4-1a-1c-e3-36-65-4d-f6-49-64-58-4e-92-d1-d7-40-6a-42-9b-c8-83-e0-81-64-91-49-a4-2c-cf-ab-87-5e-96-cd-68-fc-23-dc-90-2b-12-3f-65-b2-66-af-ec-8c-2b-f3-74-c7-44-48-d5-6b-1a-76-aa-a0-2a-2b-b3-ec-73-ff-8b-7b-29-71-8c-c0-fc-16-2d-b4-38-41-b2-a3-7d-28-84-fd-fc-65-9b-1b-f9-f7-40-2a-9d-4c-1b-2a-e7-36-80-b6-0a-cd-5a-29-69-97-ae-88-62-c8

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:16:25 p. m. - 23/01/2025 12:16:25 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:15:30 p. m. - 23/01/2025 12:15:30 p. m.	Índice:	393733186
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	23/01/2025 06:15:06 p. m. - 23/01/2025 12:15:06 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638732313306720507	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	JLakp0TI5Xxo4WqRUWQK27X9sgk=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato